

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL,

61.

Suscripción: Almeria: 1<sup>o</sup> 50 ptas. al mes.  
Provincia: 5 ptas. trimestre.

La correspondencia al Administrador de  
**EL REGIONAL**: Antonio Galdeano.

## ACTO solemne

El Domingo de Pascua de Resurrección, es el día señalado para la jura de banderas de los realistas de Madrid, y en aquel acto, a presencia de toda la guarnición, con asistencia de los ministros y de S. M. el Rey, se impondrá la corbata de San Fernando á la bandera del digno batallón provisional de Puerto Rico, núm. 1.

Digna de recordación es la bravura de los jefes, oficiales y soldados que ganaron la honrosa distinción que lucirá la bandera de este cuerpo.

EL REGIONAL al recordar que la mayor parte de aquellos soldados eran andaluces, consagra una oración á los muertos, un afectuoso saludo á los supervivientes y un abrazo cariñoso á los hijos de esta provincia que formaron en dicho batallón, admiración de propios y extraños.

Oficial de aquel cuerpo fué nuestro querido amigo D. Juan Álvarez Lloret y soldados Juan López Román, Juan Palenzuela Buleto, Federico Rojas Lozano y el cabo Federico Espinosa Sánchez, todos de esta capital.

Juan Franco García, de Macael, y Bernabé Fornieles Boisen, de Canjayar, con otros muchos, cuyos nombres no hemos podido averiguar.

Todos ellos serán invitados á tan solemne acto, y cuando vean flamear la gloriosa enseña de su batallón, aclamada por la multitud, recordarán con pena aquél dia que salpicada de sangre, se mantuvo en hielo en las lomas de Santiago, gracias á la bravura de un puñado de valientes.

Debemos recordar los hechos más sanguinosos de este batallón, ya que es imposible relatarlos todos, por falta de espacio.

Concretandonos a los combates de los días 23 y 24 de Junio de 1898 en las alturas de Sevilla con el ejército Norteamericano, en que solo tres compañías resistieron con bravura, durante los días mencionados, el avance del enemigo, muy considerable en número y armamento rivalizando jefes, oficiales y tropa en valor y defendiendo palmo á palmo el terreno sin intimidarles el vivísimo fuego de cañón que no podían contrarrestar sin con el fuego de fusilería, aquejando veteranos con un ardor innundado se disponen al ataque á la bayoneta decidido vender caras sus vidas. Una estratégica retirada puso término a aquella titánica lucha replegándose á Santiago de Cuba, donde aún les esperaban días de heroica pelea.

Por este hecho de armas se otorgó al comandante Alcañiz, ayudante del hoy ministro de la Guerra la cruz laurada de S. Fernando, que en comisión mantiene el batallón.

La página más gloriosa de la historia de este batallón, la escribieron con sangre sus soldados en el sitio de Santiago de Cuba.

Apoderados los yanquis del poblado del Caney, que defendieron sin igual aquellas bizarras compañías del batallón de la Constitución, al mando del heróico Vara de Rey, atacaron las trincheras de S. Juan y Porbillo del Caney, guarnecidos por un puñado de valientes que impávidos ante el peligro rechazan con bravura repetidas veces el ataque combinado de infantería, artillería y caballería, sembrando el desorden y la muerte en las filas enemigas, siendo la admiración de los norteamericanos la titánica lucha de aquellos héroes, que desafiando el fuego vivísimo del cañón y ametralladoras, se lanzan al descuberto á socorrer heridos y á retirar un cañón, próximo á caer en manos del enemigo. En este momento la lucha llega á su período álgido, se hace un supremo esfuerzo y veinticinco ginetes de la quinta montada cargan contra el enemigo.

Es terribil sacrificio de aquellos 25 héroes! A partir de aquel momento todos son gritos. La mayoría de los jefes y oficiales murieron y heridos. Los supervivientes gritan ¡viva España! ¡Viva el provincial de Puerto Rico! Piden municiones que..... Olvidemos desaciertos e imprecisiones pasadas.

El número venció, que si el valor venía, en aquel dia memorable lo derrocharon á torrentes aquellos veteranos.

Honor y gloria á aquellos bravos que tan alto supieron poner el nombre de su patria.

Orgullosos pueden testírse los supervivientes de aquellos combates, de existir á la imposición de la corbata de San Fernando á la bandera de su batallón.

El gobierno debe examinar escrupulosamente los servicios de estos bravos, otorgando las recompensas á que se hicieron acreedores, sin pretericiones injustas que quebrantan la disciplina y apagan los entusiasmos.

### DE LITERATURA

#### Cantares

Si mi deseo se cumple  
en una tumba nos ponen,  
el ángel que llame á juicio,  
tenrá que dar más de un toque

Confiate á la fe ciega  
y sabrá guirte al cielo,  
que el camino de su casa  
lo saben siempre los ciegos.

Los rosales de tu cara  
son rosales de secano;  
si con llanto no los riegas,  
vivirán tiempo muy largo.

Me dices que me quieres;  
ya que así sea,  
dame un cristal de aumento,  
que yo lo vea todo.

El dolor me dijo: «Llora,  
para alivio de tus males.»  
Las lágrimas acabé,  
y estoy llorando cantares.

MELCHOR DE PALAU.

#### Carta de un reo de muerte

Dedica Aparisi y Guijarro que un abogado puede negarse á intervenir en todo asunto, menos en la defensa de un reo de muerte, si se le confiaba.

Nosotros pensamos y sentimos como aquél gran español, y he ahí porque damos cabida, sin corregirle ni una sola letra, á la siguiente carta que nos dirige Ramón Rodríguez, condenado á la última pena por la Audiencia de Vitoria:

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy señor mío: Doy á V. un millón de gracias por los renglones dedicados á mí en su ilustrado periódico. Ruego á V. en mi nombre y en el de todos los compañeros de esta prisión preventiva que emprenda como V. sabe hacerlo una activa campaña, implorando y alentando á esa capital para que se tomen todo el interés que el caso requiere en solicitar mi indulto de pena de muerte, para que esta ciudad no tenga que vestir nuevamente luto y que en el centro de ella se cometa acto tan repugnante.

El Sr. Guzmán, después de dar las gracias á los asistentes, dio cuenta de una carta del ministro de la Gobernación, en la que se le indica que S. M. el Rey no pernoctará en Almeria.

También se dió lectura al siguiente despacho del presidente del Consejo de ministros al Gobernador civil:

«S. M. el Rey me encarga que en las localidades cuya visita proyecta, procure disuadir á todos de hacer gastos para festejos y ornamentos, asegurando que en caso de no evitarse dispendios se complicará más ver aplicadas al alivio de necesidades populares las cantidades dedicadas á aquellos obsequios.

Ruego a V. S. sirvase dar á conocer con su propio consejo secundar el deseo del monarca.

El Sr. Matienzo dijo, que no obstante los deseos del monarca, el pueblo de Almeria debe hacer cuanto esté de su parte para recibir merecidamente al Jefe del Estado, y al efecto somete á la aprobación de los concurrentes el siguiente programa:

1º Elevar un mensaje de gratitud á S. M. firmado por los que han asistido á la reunión, exponiéndole su reconocimiento porque las visitas del Jefe del Estado á las provincias son para conocer prácticamente las necesidades del país.

2º Recabar el apollo de todos para que S. M. reciba el homenaje que Almeria le debe y conozca aquél la hidalgía de este pueblo.

3º Formular por agrupación de organismos similares, todo aquello que conduzca á que Almeria muestre su júbilo ante suceso tan fausto como dicha visita lo es, y para que S. M. conozca al país, su industria, comercio, vida intelectual y cuanto necesita para el desarrollo de su riqueza.

niñores jefe y vigilante á hacer la requisita, yó me dirijí á uno y el referido Chato á otro y les manifestamos que nos entregaran las llaves, pero como yó no tenía intención de molestarles, se resistieron y el Chato la emprendió á puñaladas con ellos y el señor jefe me arrebató el enchillo y me hirió levemente con él, escudiendo el Castellón en mi auxilio, y dándole un golpe al jefe, saimos con las llaves y nos pusimos en pocos momentos en el campo.

Este es, en resumen, el crimen por el cual estoy sentenciado; pero yó tengo la conciencia tranquila que yó no herí á ninguno de los señores empleados, y por tanto no soy autor de ninguno de los asesinatos y todo caso será un mero cómplice de ellos.

Ya ve V., señor director, que por más que el delito es tan grave, hay todavía para mí un poco de compasión, pues mi arrepentimiento es tan grande que merezco el aprecio de las personas sensatas.

Le doy mil gracias, señor director, y espero no olvidar á este pobre reo de muerte y dedicar todos los días algunos párrafos en su diario y le recomendará en sus oraciones s. s. s. q. b. s. m. RAMÓN RODRÍGUEZ.

Cárcel de Almeria 25 de Marzo 1904.

## La venida del rey

### La reunión de ayer

Convocada y presidida por el Gobernador civil se celebró ayer tarde la anunciada reunión, con el objeto de cambiar impresiones y adoptar acuerdos relacionados con la próxima visita de S. Alfonso XIII.

Al acto asistieron, además de los concejales, el Gobernador militar, Comandante de Marina, presidente de la Audiencia, directores del Instituto, Academia de Bellas Artes, Escuela de Artes e Industrias, presidente de la Junta de Obras del puerto, ingenieros jefes de Obras públicas, minas y Obras del puerto, senador Sr. Verdejo, diputado a Cortes D. Pio A. Pérez, presidente de la Diputación y de la Cámara de Comercio, decano del Colegio de abogados, ex diputados á Cortes y otras muchas personalidades muy conocidas en la banca y el comercio.

El Sr. Guzmán, después de dar las gracias á los asistentes, dio cuenta de una carta del ministro de la Gobernación, en la que se le indica que S. M. el Rey no pernoctará en Almeria.

También se dió lectura al siguiente despacho del presidente del Consejo de ministros al Gobernador civil:

«S. M. el Rey me encarga que en las localidades cuya visita proyecta, procure disuadir á todos de hacer gastos para festejos y ornamentos, asegurando que en caso de no evitarse dispendios se complicará más ver aplicadas al alivio de necesidades populares las cantidades dedicadas á aquellos obsequios.

Ruego a V. S. sirvase dar á conocer con su propio consejo secundar el deseo del monarca.

El Sr. Matienzo dijo, que no obstante los deseos del monarca, el pueblo de Almeria debe hacer cuanto esté de su parte para recibir merecidamente al Jefe del Estado, y al efecto somete á la aprobación de los concurrentes el siguiente programa:

1º Elevar un mensaje de gratitud á S. M. firmado por los que han asistido á la reunión, exponiéndole su reconocimiento porque las visitas del Jefe del Estado á las provincias son para conocer prácticamente las necesidades del país.

2º Recabar el apollo de todos para que S. M. reciba el homenaje que Almeria le debe y conozca aquél la hidalgía de este pueblo.

3º Formular por agrupación de organismos similares, todo aquello que conduzca á que Almeria muestre su júbilo ante suceso tan fausto como dicha visita lo es, y para que S. M. conozca al país, su industria, comercio, vida intelectual y cuanto necesita para el desarrollo de su riqueza.

4º Cuando desembarque el Rey dirigirse á la Catedral, en donde se cantará un Te Deum.

5º Despues recepción en el salón de actos del Ayuntamiento; visitas á la Alcazaba y á los establecimientos de Beneficencia; colocación del primer bloque en la rotonda ó morro del dique de Poniente; visitas á los embarcaderos de Alquife, á un taller de fabricación de barriles de uva de embarque, á la fábrica de fundición de Santo Tomás, á la fábrica de serrín de corcho para barriles, á la iglesia de Santo Domingo, á la Escuela de Artes e Industrias, al Instituto provincial y á la Academia de Bellas Artes.

6º Visita á la Escuela de Artes e Industrias.

7º Despues de la reunión el Rey visitará el Casino de Almeria y se ocupará con celo incansable en la redacción del proyecto.

8º El director del Instituto, Sr. Bonisana, habló muy oportunamente de la predilección que el joven monarca ha manifestado por los escolares, y propone que el Rey visite el Instituto y la Escuela de Artes e Industrias.

9º El Sr. Calderón de la Barca entiende que la visita debe extenderse á la Academia de Bellas Artes, y así se acuerda por aclamación; pero con gran estrafalaria de todos los concurrentes al acto, pide la palabra el Sr. Lopez Redondo para protestar de que el Rey visite una academia particular.

10º Nadie se explica la conducta del director de la Academia de Artes e Industrias, pues Almeria y España enteran no han oido la gallarda muestra que la Academia de Bellas Artes dió en Agosto próximo pasado, organizando aquella magnífica Exposición regional, que fué objeto de generales alabanzas.

11º El Sr. Gobernador civil, con muy buen acuerdo, objeta al Sr. Lopez Redondo que el acuerdo se había adoptado con el aplauso de todos los asistentes y levantó la sesión.

### El Ayuntamiento

Terminada la reunión á que antes nos referimos, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

Aprobado el programa de la Alcaldía y después de amplio debate, se convino en que la corporación popular debe dedicar la mayor parte del presupuesto en obras de utilidad pública, que proporciona ocupación a las clases trabajadoras, y al efecto se acordaron las siguientes reformas:

Arreglo de pavimentos en las calles de Peacadores, Reina Regente, Plaza Circunvalación, boalavares y otra; hacer desaparecer la farola que existe en el crucero de las calles de Lachambre, Rueda Lopez, Paseo y Boulevard, donde se levantará un gran arco.

Todo el trayecto comprendido desde el desembarcadero de Levante á la Puerta de Purchena, sera engalanado con gallardetes, escudos y banderas y otras alegorías.

También se levantará un arco triunfal á la entrada de la calle de la Reina Regente, construido con atributos de las industrias almerienses.

Como anticipamos ayer, se decorarán el salón de sesiones y la fachada de la casa Ayuntamiento.

Cuando se conozca el tiempo que el Rey ha de permanecer en Almeria, se organizarán otras fiestas.

### Otras noticias

Esta mañana se han reunido nuevamente en el despacho de la Presidencia de la Diputación provincial los diputados que residen en Almeria y el arquitecto de la provincia, conviniendo varios extremos que se someterán á acuerdo de los concurrentes el día 29 del corriente.

La recepción oficial de los alcaldes de los pueblos de la provincia, se verificará en la sala de sesiones de la Diputación, la que para esa solemnidad va á ser decorada con la brillantez que merece el acto.

La Real Hermandad de la Virgen del Mar celebrará sesión matinal, para acordar el recibimiento de S. M. cuando visite el templo donde se venera la excelente Patrona de Almeria.

El edificio que ocupa la Diputación provincial va á ser decorado con toda la

elegancia que las circunstancias permiten.

El arquitecto, D. Enrique Lopez Bull, se ocupa con celo incansable en la redacción del proyecto.

El alcalde, Sr. Matienzo, ha invertido toda la mañana de hoy en el estudio del arreglo de las vías públicas que ha de recorrer la comitiva regia.

El Casino de Almeria va á transformar su fachada, convirtiendo las rejas bajas en balcones de mármol.

Promete ser muy espléndida la iluminación de ese centro de recreo.

Esta mañana se ha dado comienzo al arreglo de la calle de la Reina Regente y plaza de Emilio Pérez, de las que desaparecerán todos los obstáculos, quedando la comunicación del puerto con el paseo del Príncipe en la forma de antiguo proyectada.

En el libro de actas de la Real Hermandad de la Virgen del Mar, en que constan las firmas de D. Isidro II, la infanta Isabel y D. Alfonso XIII, estampará la suya el actual monarca, verificándose el acto en el camarín de la Patrona de Almeria, como lo realizaron sus antepasados.

El paso de la comitiva regia por delante del Casino de Almeria será solemnísimo.

Los jardineros almerienses han recibido ya el encargo de preparar multitud de ramos de flores, que arrojarán encantadoras damas.

# Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## L' UNION

### Compañía francesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS



**FUNDADA EN 1828**

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme, París  
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento veinte millones de pesetas  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:  
doscientos setenta y nueve millones de pesetas.

**76 AÑOS DE EXISTENCIA**

Subdirector, D. Juan Giménez Camacho, Reina, II, Almería

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
**40 años de existencia.**

**Seguros sobre la Vida**

**Seguros contra Incendios**

Subdirectores en Almería:

**DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Compañía de los Caminos Hierro  
DEL Sur de España

### Salidas de Almería

Tren correo núm. 2, 11:40 de mañana para llegar a Baeza E. a las 2U (ochos noches).

Mixto núm. 4, 17:20 (5:20 tarde) que llegará a Baeza E. a las 5:55 de la mañana.

### Salidas de Baeza

Correo núm. 1, saldrá a las 8:50, llegando a Almería a las 17 (5 tarde).

Mixto núm. 3, saldrá a las 21:30 (9:30 noche), llegando a Almería a las 9:30 mañana. (1).

### Salidas de Moreda

Correo núm. 21, a las 13:10 (1:10 tarde) para llegar a Albolote a las 14:50 (2:50 tarde).

Mixto núm. 23, a las 16:30 (4:30 tarde), llegando a Albolote a las 18:40 (6:40 tarde).

### Salida de Albolote

Correo número 22; a las 13:55 (1:55 tarde), que llegará a Moreda a las 15:45 (3:45 tarde).

Mixto número 24; a las 10:15; llegando a Moreda a las 12:30. (2).

(1) El tren número 1 empalmará en Moreda con los trenes Correo número 21 y mixto número 24 de la línea de Moreda a Granada.

El tren número 2 empalmará en Moreda con los trenes correo número 22 y mixto número 23 de la indicada línea.

Los trenes express números 5 y 6 circularán entre Baeza y Moreda todos los miércoles, en correspondencia con los de igual nombre que circulan entre Baeza y Madrid.

(2) Los trenes correo número 21 y mixto número 24, empalmarán en Moreda con el tren correo número 1 de la línea de Linares a Almería.

Los trenes correo número 22 y mixto número 23, empalmarán en Moreda con el tren correo número 2 de la indicada línea.

## Tipografía El Regional

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos como membretes, tarjetas, sobres, circulares, facturas, memorandums y esquemas mortuorios, recibos, talonarios, láminas y reglamentos de minas y demás impresos, todo con prontitud y economía impresa.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de gliceroferato de cal exx

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrus crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rágitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 61, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Gómez y N. de Sola.—En Huelva-Orovera, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S.E. droguería general.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

En la capital de la provincia de Almería se instala una farmacia de la que se informa.

**Boletín religioso**

Dia 27 Domingo. — Sos. Lázaro y Ruferto. Aniversario de la Virgen de la Liturgia. — La Misas y oficio divino son del Santo del dia con rito de primera clase y color blanco. Iba que ni agua en la catedral. O

CULTOS. — Catedral. — A las 7 prima, tercia y misa mayor, sexta y novena. Por la tarde a las tres, horas canonicas.

Misa mayor a las 9 en todavia las Iglesias.

Administración principal  
oficina Correos de Almería.

Horas de entrada y salida de los correos, como así mismo horas de despacho para el público.

**ENTRADA**

Correos de poniente, id. de Levante, id. de Níjar, id. general, 11'10

HORAS DE CERTIFICADOS Y VALORES DECLARADOS

De 9 a 10 para el correo general y Níjar.

De 15 a 17 para todas las expediciones.

**ENTREGA DE VALORES AL PÚBLICO**

De 9 a 10 y de 15 a 17, ad. 80

**APARTADOS**

De 8'30 a 11, de 16 a 17 y de 17'30 a 18'30.

**RECLAMACIONES**

De 16 a 17, en oficina central.

**LISTA**

De 10 a 11 y de 16 a 17. HORAS PARA VER AL SEÑOR

ADMINISTRADOR  
De 10 a 11

**Aguas de Lanjaron**

El agua de Lanjaron es la mejor para los convalecientes por su poder estimulante y un poderoso preservativo contra las enfermedades infecciosas. Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición internacional de París, concediéndoles diploma y medalla de oro.

La del manantial de la Salud, para el estómago y riñón. La de la Capuchina, para el ligado, Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de un litro devolviendo el casco.

Depósito exclusivo para Almería y su provincia:

**JOSÉ ORIHUELA CALVO,**  
Papelería e Imprenta.  
Puerta de Purchena. — Almería.

**Noria galquimeda**

Es sumamente práctica para los agricultores por su fácil manejo y reparación y eleva más del 50 por 100 de agua que cualquier otro artefacto con la misma fuerza y en idéntica profundidad.

Se garantiza su producción, solidez y movilidad.

Para informar dirigirse á su inventor D. Francisco Martínez Ibáñez, en Víator, de esta provincia.

**La Argentina**

A precios sin competencia se venden en este nuevo establecimiento toda clase de licores embotellados así como también vinos, aguardientes anisados, coñac, rem y jarabe para refrescos.

Único representante en esta plaza de la Gran fábrica de Licores de Charleton de Francia.

Juan Antonio Granero,  
Despacho: Reina, 32.

**ALQUILER****DIARIO INDEPENDIENTE****Precios de suscripción****Anuncios, precios convencionales.****OCASIÓN Á LOS BARRILEROS****Madera gallega pinroble legítima.****DE LOS SEÑORES****J. Salort y Compañía de Tuy, provincia de Pontevedra**

Tenemos alrededor de 30.000 barriles en almacén que ofrecemos por todo el mes de Febrero, al precio de 65 céntimos de pesetas por barril con 29 duelas.

Para informes en Almería D. Luis Cantón García.

**Alma Española**

REVISTA ILUSTRADA  
de tipo completamente original.  
Única de su género en idioma castellano.  
Con buena y abundansima lectura.  
16 páginas. 10 céntimos.

El periódico más barato y más interesante.  
SUBSUSCRIPCIONES POR SERIES:

Cada serie de diez números, UNA peseta.

A los que se suscriban por TRES SERIES, se les rebaja el 30 por 100 en los números atrasados, pudiendo por tanto adquirirlos al infinito precio de 7 céntimos ejemplar.

Redacción y Administración:

CLAUDIO EBELLO, 103, MADRID

Se envian ejemplares de propaganda á todo el que los solicite por medio de tarjeta postal que exprese claramente la dirección.

Pida usted un número de muestra, que se franquiera GRATUITAMENTE, y podrá convencerse por sí mismo de que ALMA ESPAÑOLA  
es superior á todas cuantas publicaciones similares inundan los quioscos y puestos de periódicos.

**Anís de Abla**

El renombrado ANÍS DE ABLA, de Martínez Maqueda, sigue pendiendo en todos los buenos establecimientos de la capital de España, al precio de 28 pesetas arroba en fábrica.

También se ha puesto á la venta una clase especial de aguardiente de anís añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 90 caja de doce botellas, sobre-wagó de ferrocarril, en Abla, al 2410.

Compañía de seguros contra incendios á primas fijas,

5 años de existencia

CAPITAL SOCIAL 5 MILLONES DE FRANCOS

FONDOS DE GARANTÍA 85 MILLONES DE FRANCOS.

En seguros sobre la VIDA tiene 28 años de existencia.

Capital social 12 millones de francos.

Fondos de garantía 145 millones de francos.

Director en Almería y su provincia D. Francisco Soria y León, calle de Méndez, Núñez 2.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Almería.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Granada.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Málaga.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Jaén.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Ciudad Real.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Albacete.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Murcia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Valencia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Castellón.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Alicante.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Zaragoza.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Huesca.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de León.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Ourense.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Pontevedra.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Galicia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Asturias.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Cantabria.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Madrid.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Segovia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Ávila.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Salamanca.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Zamora.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Burgos.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Palencia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de León.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Valladolid.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Zamora.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Salamanca.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Cáceres.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Badajoz.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Huelva.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Cádiz.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Málaga.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Jaén.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Ciudad Real.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Albacete.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Murcia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Valencia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Castellón.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Alicante.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Zaragoza.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Huesca.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de León.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Ourense.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Pontevedra.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Galicia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Asturias.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de León.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Zamora.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Salamanca.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Cáceres.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Badajoz.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Huelva.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Cádiz.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Málaga.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Jaén.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Ciudad Real.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Albacete.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Murcia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Valencia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Castellón.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Alicante.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Zaragoza.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Huesca.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de León.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Ourense.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Pontevedra.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Galicia.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Asturias.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de León.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Zamora.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Salamanca.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Cáceres.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Badajoz.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Huelva.

Asociación de seguros contra incendios y robo en la provincia de Cádiz.

**Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica  
DE  
José Fernandez Burgos,**

Sucesor de viuda de Julian Gimenez,

Calle, Obispo Orberá y Apolo.

REBAJA NOTABLE de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte Europa y América.

Pidan catálogo general y nota de precios.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

## HISPANIA

### Compañía General de Seguros

Capital social: 5.000.000 de pesetas

Domiciliada en Barcelona, Córtes, 651

Seguros de Accidentes del Trabajo. Individuales de Accidentes. Agencias y Vísceras. De Responsabilidad Civil. De Médicos y Farmacéuticos. Contra los Accidentes de coches, bicicletas, motocicletas y automóviles. Contra la rotura de cristales.

Agente General para Almeria y su provincia

### Antonio de Burgos y Belyo

Agente local en Berja: D. Francisco Barrionuevo Lucas.

#### Detrás en paz

Desgraciadamente el fallo de la ciencia se ha cumplido y la respetable señora D. Dolores Sánchez Quesada ha dejado de existir en Cartagena, tras de dolorosa enfermedad.

Anoche á última hora, cuando el aplaudido actor D. Rodolfo Recober se encontraba en escena, recibió un telegrama, mensajero de la terrible noticia que ha llevado luto y honda pena al corazón del popularísimo bjo cómico de la compañía Guardón.

Bien sabe el Sr. Recober la amistad que le profesamos y la sinceridad con que nos adherimos al dolor inmenso que hoy llora.

#### Conferencias

La prensa granadina dice que ha despertado gran interés en aquella capital el anuncio de unas conferencias que comenzaría á dar ayer nuestro paisano el elocuente Magistral D. Modesto Lopez Iria te.

Tratará en ellas cuestiones de particular interés social, siendo éste las que se propone dar.

#### Posección

Se ha posesionado de este Juzgado de Instrucción, D. Julio Falce.

#### Retraso

El correo de Levante ha llegado hoy á esta capital con mucha retraso, debido al mal estado en que se encuentran las carreteras.

#### Restablecido

Lo está de la enfermedad sufrida nuestro querido amigo el joven abogado D. Francisco Cordero Soria.

#### Artista

En el teatro Chapí, de Olienza (Extremadura) ha celebrado su beneficio ante de ayer nuestro paisano el aplaudido barítono D. Juan Ledesma Gómez.

Recibió muchos regalos y fué muy aplaudido en las obras *Mari-Juana y La Muorca Roja*.

Nuestra enhorabuena al artista almeriense.

#### Aniversario

Mafiana hace un año que falleció en esta ciudad nuestro querido y respetado amigo D. Francisco Iribarne Iribarne, una de las personalidades más salientes y prestigiosas de Almeria en un largo período de tiempo.

Con motivo de este aniversario, hoy se han celebrado en la iglesia parroquial de San Pedro solemnes misas en memoria del ilustre finado, á las que ha asistido una distinguida y numerosa concurrencia.

Reiteramos á la familia del Sr. Iribarne la sentida expresión de nuestro pésame.

#### Pérdida

Ayer se perdieron desde la calle de Campomanes á la Almedina dos llaves de puerta de calle, unidas por una cinta.

La persona que las presente en ésta Administración, será gratificada.

#### Aclaración

El Comerciante D. Alfonso Tiscar, uno de los que han hecho notables rebajas en los artículos de comestibles,

La mejor de todas las Cervezas es la de la marca

### El Aguila

VENDESE EN TODOS LOS CAFÉS

### La Vasconia

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PAMPLONA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas.

Sub-director en Almeria y su provincia

Gerónimo Lino Rodriguez

### Melassin

Inmejorable pasta para la alimentación de toda clase de gatitos. Saco de 100 kilos 90 reales.

Informes: Gerónimo Lino Rodriguez.

### Grandes Almacenes de maderas

#### Fábrica de aserrar

### Angel Pastor Gimenez

CALLES DE APOLO Y TALIA

Randes existencias en tablones y alfajías de pino rojo y abeto. Extenso surtido en vigas, tablones y alfajías de pino tea. Viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba. Rollizos gallegos y mallorquines en todos largos y gruesos. Tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

### Juzgado municipal

DIAS 25 y 26

#### Nacimientos

Diego Lopez Vidal  
Indalecio Hernandez Albaracin  
Juan Lopez Ventura  
Jose Lopez Ventura  
Juan Berenguel  
Maria de las Mercedes Lloret  
Luis Romera Gonzalez  
Tomás Silva Ruano  
Margarita Garcia Briet

#### Defunciones

Maria Gualda Garin  
Juan Montoya Martinez  
Maria Ros Perez  
Micaela Ubeda Torres  
Jose del Aguila Ortega  
Juan Segura Forte

### Espectáculos

Primera sección, á las 8.— «La alegría de la huerta.»

Segunda sección, á las 9.— «El barquillero.»

Tercera sección, á las 10.— «El Juicio oral.»

Quarta sección, á las 11.— «El chico de la portera.»

### Para la Cuaresma

Bacalao Escocío legítimo.

Id. Ling Escociado.

Id. Inglés.

Judías Valencianas.

Garbanzos de Castilla.

Lenteja blanca (sin cocos).

Conservas de pescados y mariscos, aceitunas e infinitas de artículos todos finos acaban de recibirse.

### LA ORIENTAL

PASEO DEL PRÍNCIPE, 24.

Gervasio Lozana

### Academia de Bellas Artes

#### Clases de señoritas

Estudios elementales y superiores de figura, edorno, paisaje y flores, composición y colorido.

Horas de clase: de 8 a 9 mañana y las de colorido de 4 a 5 tarde.

Queda abierta la matrícula, facilitándose en la secretaría cuantos datos se deseen.

### Fábrica de serrín de corcho

DE LOS

Sres. Acuña y Calzada

Fabricación especial de serrines para envases.

Situada en la carretera de Poniente, á la salida del puerto.

Despacho central: paseo del Príncipe Alfonso, núm. 27.—Almeria.

26.

#### ZOTAL

El más poderoso desinfestante conocido hasta el día y de más fácil manejo. Adoptado por el Gobierno y Médicos principales de España para desinfectar hospitales, escuelas, habitaciones de enfermos y cadáveres de enfermedades infecciosas como Tifus, Viruela, Sarampión, Cólera, Peste Bubónica etc., etc. Para evitar el contagio de éstas enfermedades y sanear la atmósfera de los pisos, es suficiente una disolución de ZOTAL en agua al 2 por 100,regar las cocinas, retretes y dormitorios dos ó tres veces por semana, con lo cual se destruyen los microbios y malos olores que originan la descomposición de los excrementos orgánicos. - 2 pesetas litro.—Farmacias y Droguerías

#### Gran Cognac Barbier

Por su bouquet y pureza impuesto de moda entre elegantes e inteligentes. Pedidlo en los buenos cafés y hoteles.

26.

na abso uta calm.

Toda la atención está centrada en el próximo viaje del rey á Barcelona.

Muchos ministros, incluso el señor Maura muestran precupadísimos con la visita de D. Alfonso XIII á Cataluña, la que consideran peligrosa por la propaganda que están haciendo los enemigos de la monarquía.

Temes que durante la permanencia del rey en la ciudad condal se trate de alterar el orden, apesar del lujo de precauciones que se están adoptando por el Gobierno.

El rey de viaje Madrid 26-8

En este momento sale el monarca del régimen alcázar para dirigirse á la estación de Atocha y tomar el tren que ha de conducirle á Guadalajara.

En la estación aguardan la llegada del rey el señor Maura y todos los ministros.

Asombran a D. Alfonso en su excursión el ministro de la Guerra y los generales señores Macías, Orozco y Polavieja.

El rey regresará á Madrid esta noche á las siete.

### Última hora

#### La subsistencia

Madrid 27-8

Se ha celebrado el mitin organizado por los obreros para protestar de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Pronunciaron discursos violentísimos contra el Gobierno y los capitalistas, y se acordó celebrar nuevas mitines.

Además se organizará una manifestación monstruosa.

### ALMODOBAR.

**GANADEROS** Evitar y prevenir con tiempo las epidemias en el ganado, es mucho mejor que curarlas. Esto se consigue siempre con el ZOTAL haciendo dos desinfecciones generales por semana, con una disolución de agua y ZOTAL al 2 por 100 en las cuadras, establos, porquerías, majadas, etc., etc., y todos aquellos locales donde reposan toda clase de ganados.—Farmacias y Droguerías.

14

### LA SALUD DE LA INFANCIA

EMULSIÓN ESPINAR

Legítima Española con Hipofosfato de cal y de soda. Este precioso medicamento de fácil digestión, dado á los pequeños en todo el Otoño e Invierno les evita los padecimientos del Pecho y Pulmones y particularmente el Raquitismo, Esclerofulosis, Anemia, etc., como también las enfermedades propias del desarrollo.

La EMULSIÓN ESPINAR es la más agradable al paladar, y su precio económico está al alcance de todos.—Farmacias y Droguerías.

### GOLONDRINOS, FABOS

y toda clase de granos, desaparecen con el uso constante de la Levadura de Cerveza Granulada Espinar. Los principales médicos de España la recomiendan contra el Diabète sacárico con excelente resultado, por lo cual la prefieren á la extranjera.—Farmacias y Droguerías, 6.

**GLÓBULOS ROJOS** La falta de color en los glóbulos de la sangre, es demostración inequívoca de la existencia de la anemia, clorosis, debilidad y raquitismo que solo se dura con el VINO HEMEGLO-BINA ESPINAR regenerador y fortificante del organismo. La dispensable para regularizar el período menstrual en la mujer. Farmacias y Droguerías.

18

### Telegramas.

El rey á Barcelona

Madrid 26-8-30

En los círculos políticos rei-

Almeria.—Tip. EL REGIONAL